

N.º 437.941



Botella.

El Sr. Soler aprueba el dictamen y se aprueba este por el Ayuntamiento en el siguiente momento.



Permiso para obras particulares.

El Sr. Soler D. Víctor expresó su conformidad por cuanto cree que todo particular tiene derecho a que se conceda la misma autorización que a Botella, en el caso que lo pudiese, y que no podría negarse. El Ayuntamiento enterado del precedente informe le prestó su aprobación, resolviendo como en el mismo se propone.

Consignante a lo informado por la Comisión de P. Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D. Gerónimo Ros para la construcción de unos maderos ó pies hasta primeras maderas en la fachada de la casa n.º 17 de la Calle de Lambrana, enluciendo dicha fachada, de la propiedad de D. Felis Vera Baño, a condición de que el día en que se corten las caras de enjente deberá avanzar a la línea aprobada de dicha calle, sin q.º pueda reclamar indemnización por la fachada que destruye.

Al dicho Arquitecto para la reparación de unos tapios en la Calle de Hércules y Fedra, correspondientes a la casa n.º 8, Calle de Almenara propia del Sr. Conde del Valle.

Al mismo Arquitecto para elevar en 30 cent.º la Cornisa, quitar los balcones actuales y colocar otros en sus mismos vanos, descortezar, amañestrar y enlucir la fachada de la casa n.º 6 en el Paseo de Saray, para